

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta

R-CDNAT-2016-522

Salta, 01 de noviembre de, 2016
EXPEDIENTE N° 11.106/15 Cpo. I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso regular para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Optativa Manejo de Malezas y Agricultura de la carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 238 - 241 obra Acta y Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

Que el mismo es unánime, explícito y fundado.

Que a fs. 244 obra notificación de la única postulante al cargo.

Que no se han presentado impugnaciones al dictamen.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo a fs. 246 aconseja aprobar el acta y dictamen del Jurado de fs. 238-241.

Que este Cuerpo – en Sesión Ordinaria 20-16 del día dieciocho de octubre último – dispuso aprobar el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs.246.

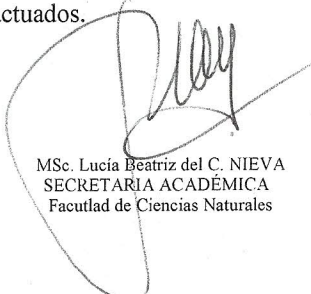
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta y Dictamen del Jurado de fs. 238-241 que entendió en el concurso regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura Optativa **MANEJO DE MALEZAS Y AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por ser el mismo unánime, explícito y fundado y no existir impugnaciones.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior declarar desierto el concurso regular para cubrir un cargo de Profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Optativa Manejo de Malezas y Agricultura de Conservación - Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2003 que se dicta en la Sede Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra y Escuela de Agronomía, a la Secretaría de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dirección Gral. Adm. Académica. Cumplido, archívense los presentes actuados.


MSc. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales